

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
JUZGAMIENTO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 114-2018 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCO NECTARIO CABRERA, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ (N), DEL AUTO QUE DECRETA NULIDAD DE OFICIO DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR FRANCO NECTARIO CABRERA EN CALIDAD DE INVESTIGADO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
JUZGAMIENTO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)


BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN BUSTOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO

Proyecto: Estela Torres
Reviso: Catherine Timana M.
Aprobó: Ángela Gonzales

5/11/2022
